



CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS N°113/2015

En Santiago de Chile , a 11 de Febrero de 2015, entre la **CORPORACION DE EDUCACION Y SALUD DE LAS CONDES**, RUT N°70.902.000-5, representada por su Secretario General don Ricardo Gutiérrez Lafrentz, cédula nacional de identidad N°13.548.747-3, ambos domiciliados en calle Reyes Lavalle N°3207, comuna de Las Condes, en adelante **La Corporación**, por una parte, y por la otra don **JAIME SEGURA CONTRERAS**, cédula nacional de identidad N°4.835.403-3, domiciliado en calle José Diego Benavente N°14, Oficina 15, comuna de Ñuñoa, en adelante **El Contratista**, se ha convenido en el siguiente contrato:

PRIMERO: Por el presente instrumento **La Corporación** encarga a **El Contratista**, quien acepta, la ejecución del servicio denominado **Reparaciones y Mantenimiento en el Colegio Diferencial Rotario Paul Harris**, ubicado en Av. Colón N°9188 de la comuna de Las Condes, de acuerdo a las siguientes partidas:

Ítem	Partida	Unidad	Cantidad	P. Unitario	P. Total
1	PINTURA PATIO CENTRAL				
1.1	Pintura piso patio descubierto	m2	252,00	\$ 6.550	\$ 1.650.600
1.2	Reparación grietas	gl	1,00	\$ 320.000	\$ 320.000
	SUB TOTAL COSTO NETO DE OBRAS ESPECÍFICAS			\$	\$ 1.970.600
	% GASTOS GENERALES	25%		\$	\$ 492.650
	% UTILIDADES	10%		\$	\$ 49.265
	TOTAL NETO			\$	\$ 2.512.515
	19% I.V.A.	19%		\$	\$ 477.378
	TOTAL			\$	\$ 2.989.893

Ítem	Partida	Unidad	Cantidad	P. Unitario	P. Total
1	PINTURAS Muros				
1.1	Pinturas Muros y Cielos de Pasillos	m2	1.090,00	\$ 3.300	\$ 3.597.000
	SUB TOTAL COSTO NETO DE OBRAS ESPECÍFICAS			\$	\$ 3.597.000
	% GASTOS GENERALES	25%		\$	\$ 899.250
	% UTILIDADES	10%		\$	\$ 359.700
	TOTAL NETO			\$	\$ 4.855.950
	19% I.V.A.	19%		\$	\$ 922.631
	TOTAL			\$	\$ 5.778.581

SEGUNDO: La fiscalización de este trabajo, y su recepción por parte de **La Corporación**, estará a cargo del **ITO**, Arquitecto don Fernando Yunis Jacir, quien tendrá amplias facultades de supervisión, las que podrá realizar en cualquier momento, así también tendrá estas facultades el Jefe de Operaciones de **La Corporación**, don Raúl Mezzano Mandriaza.

TERCERO: El **Contratista** se obliga a ejecutar el servicio, que se contrata por un precio total de **\$8.768.474.- (Ocho millones setecientos sesenta y ocho mil cuatrocientos setenta y cuatro pesos) IVA incluido**, el cual no está sujeto a reajuste de ninguna especie, de acuerdo al presupuesto detallado que presentó **El Contratista**.

El monto señalado precedentemente será financiado por el Programa Fondos de Mantenimiento, provenientes del Ministerio de Educación.

CUARTO: El precio convenido por la obra señalada será pagado una vez terminadas y recibidas conformes por parte del ITO.

QUINTO: El Contratista se obliga a terminar los trabajos en el plazo de 20 (veinte) días corridos. Este plazo se contabilizará a partir de la fecha del presente contrato.

SEXTO: El Contratista se obliga a pagar por concepto de multas la suma de 0,30% (Cero coma treinta por ciento) del monto inicial del contrato por cada día de retraso en la terminación de las obras. Asimismo, se aplicará una multa de 2 UTM por cada día de atraso en el cumplimiento de las instrucciones impartidas en el Libro de Obras.

SEPTIMO: Para todos los efectos legales que deriven del presente contrato, las partes fijan su domicilio en la ciudad de Santiago.

OCTAVO: Las partes firman el presente contrato en triplicado; quedando dos ejemplares en poder de La Corporación y uno en poder de El Contratista.


JAIME SEGURA CONTRERAS
CONTRATISTA


RICARDO GUTIÉRREZ LAFRENTZ
SECRETARIO GENERAL



La personería de don Ricardo Gutiérrez Lafrentz para representar a la Corporación de Educación y Salud de Las Condes, consta en Acta de Sesión Ordinaria N°2 de fecha 15 de Abril de 2014, reducida a escritura pública con fecha 24 de Abril de 2014, ante la Notario Público de Santiago doña Lilia Sierra Mejía Suplente del Titular don Gonzalo Hurtado Morales, con el número de repertorio 1196-2014.